

48-3-17

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS



ALGUNAS PRECISIONES ACERCA DE LOS SALDOS FINALES DE CAJA

DE LA CUENTA UNICA FISCAL - TESORO PUBLICO

La Cuenta Unica Fiscal muestra saldos finales de Caja a Diciembre de 1990 de \$ 99.063 millones y US\$ 157,9 millones, en moneda nacional y extranjera, respectivamente. Si bien estos volúmenes resultan altos a simple vista, cabe destacar que corresponden a gastos no efectuados en el mes de Diciembre y además, recursos que debían provisionarse para ser entregados en el mes de Enero. En tal sentido, a las cifras indicadas es necesario efectuarle los siguientes ajustes:

1. FONDO DE COMPENSACION DEL COBRE: Por cada trimestre en que el precio del Cobre ha sido superior al precio de referencia, el Fisco debe efectuar un depósito equivalente a esa diferencia de precio, en el trimestre siguiente. De esta forma, en la medida que se produzca diferencia de precio en el cuarto trimestre de un año, siempre el Fisco tendrá un gasto en el primer trimestre del año siguiente por este concepto, que debe ser financiado con recursos percibidos el trimestre anterior, vale decir, el año anterior. El depósito que deberá efectuarse el primer trimestre 1991 alcanza a US\$ 117,5 millones, que equivalen a \$ 39.360 millones.
2. ANTICIPO DE CAJA PARA MANTENER SALDO PROMEDIO DEL I.N.P.: Por el pago a los beneficiarios de pensiones, Subsidio Unico Familiar y otros beneficios que efectúa el Instituto de Normalización Previsional a través de las Instituciones Financieras, el I.N.P. debe cancelar comisiones a dichas instituciones, las que están estrechamente relacionadas con la tasa de interés, los saldos promedio mensuales, el número de beneficios pagados y la tasa de encaje. Con el fin de mantener el saldo requerido y, por lo tanto no incurrir en gasto de comisiones, fue necesario efectuar un anticipo de Aporte Fiscal al I.N.P. de \$ 35.000 millones en el mes de Enero de 1991.
3. DEVOLUCION RENTA SALDO DECLARACION 1990: Del total de devoluciones solicitadas por los contribuyentes en su declaración de renta en el mes de Abril de 1990, queda pendiente un saldo cercano a \$ 9.000 millones.
4. GASTOS PROGRAMADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1990 Y NO EJECUTADOS:
 - Aporte a Televisión Nacional y Radio Nacional de \$ 2.359 millones, por aplicación Ley N° 19.033.
 - Poder comprador de buses e indemnización por efecto de disminución del parque de vehículos de la locomoción colectiva en Santiago. El costo estimado asciende a US\$ 15 millones, que equivalen a \$ 5.070 millones.
 - Aporte para Servicio de Deuda a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por \$ 5.200 millones.
 - Pagos por cumplimiento de sentencia en juicio Comunidad Galletué, por \$ 2.000 millones.

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

- 2 -

En definitiva, el Saldo de Caja efectivamente disponible asciende a \$ 40.434 millones y a US\$ 40,4 millones, lo que significa una disponibilidad neta total de \$ 53.967 millones para el ejercicio 1991.

Sobre la base de los antecedentes de los últimos cinco años, el saldo disponible neto para 1991 no parece excesivo. Deduciendo del Saldo Final de Caja en cada año el depósito que debió efectuar el Fisco al Fondo de Compensación del Cobre en el trimestre siguiente, y expresando la serie en pesos constantes de Diciembre de 1990, los resultados son:

**SALDO DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA
CONSOLIDADO EN MILLONES DE PESOS DE DICIEMBRE DE 1990**

1986	1987	1988	1989	PROMEDIO 1986-1989	1990
138,597	38,866	78,347	91,042	86,713	53,967

Cabe hacer presente que, en términos relativos, el Saldo de \$ 53.967 es equivalente a un 1,9% del total de Gastos del Tesoro Público contemplados en la Ley de Presupuestos del año 1991.